MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF: CONTRATACION DIRECTA N°17 "CONSTRUCCION DE SANITARIO ESCUELA BASICA N°5095 HERNANDO TREJO Y SANABRIA"

ADENDA N°2

COMUNICACIÓN DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

ALTOS 19 DE JULIO DE 2018

Señores:
DNCP – OFERENTES
Presente:

En el marco de referencia la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Altos, comunica a los potenciales oferentes, la Prorroga de la fecha de Apertura de ofertas de sobres.

En este sentido, la fecha de Apertura de sobres queda prorrogada para 27 de JULIO del corriente, siendo la hora tope de recepción de ofertas a las 8:00 hs. Y Apertura de sobres, 8:30hs, en el local señalado la Carta de Invitación Respectiva.

La Convocante, Municipalidad de Altos, emite la presente **ADENDA N° 2 (DOS)**, en el marco del proceso de contratación de referencia, a los efectos de realizar correcciones a los documentos del llamado, conforme a las observaciones apuntadas en la **NOTA DNCP/DNC/N° 14349/2018**, según se detalla más abajo: ----------

1. La firma que contiene el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria no coincide con el registro de firmas que han remitido a la DNCP; (del Sr. Jorge Rotéla) recordamos a la convocante lo previsto en la Resolución DNCP No 472/11 "Artículo 1° Establecer que la Unidades Operativas de Contratación, conforme al artículo 223 del Decreto Reglamentario 6.071/2011, serán responsables de comunicar a la Dirección nacional de Contrataciones Públicas , el registro de Firmas de los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, acompañando los documentos legales que los habilitan a ese efecto, debiendo notificar y registrar todo cambio producido en relación a tales responsables dentro de los 10(diez)días hábiles siguientes al mismo, a los efectos de mantener dichos registros actualizados."

RESPUESTA: La Municipalidad de Altos, en fecha **26/04/2018, a las 12:42 Hs.**, según **Expediente N° 002980**, presentó en Mesa de Entrada de la DNCP, la comunicación de que el Sr. **Jorge Luís Rotéla Ferreira**, con C.I.C. N° 4.229.269 es la persona designada para suscribir los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, en virtud de la **RESOLUCIÓN IM. N° 39/2018, adjuntando los recaudos requeridos**. Por lo demás, la Convocante desconoce los motivos por los cuales NO FIGURA EN EL SISTEMA. Se adjunta copia de la Constancia de Mesa de Entrada. ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Altos, 20 de abril de 2018.

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 002980
FECHA: 26 ABR 2018
FOJAS: 4 HORA: 12:42

Señor:
Abg. Santiago Jure Domaniczky; DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

En nombre y representación de la Intendencia Municipal de la ciudad de Altos, tenemos a bien dirigirnos a Usted y a donde corresponda por su digno intermedio, a objeto de comunicar que, por **RESOLUCIÓN IM. N° 39 /2018**, de fecha 20/04/2018, ha sido designado el Señor Jorge Luis Rotéla Ferreira, con C.I. N° 4.229.269, para que en lo sucesivo, sea el **FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

La presente comunicación es en cumplimiento de las normativas vigentes en la materia, en especial de la **Resolución DNCP N° 472/11, Artículo 1°.**

Adjuntamos copia de la resolución mencionada y el **Formulario de Registro de Firma** debidamente completado.

Sin otro particular motivo, aprovechamos para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS SECRETARIA

Mabel Ferreira de Melgarejo
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ALTOS INTENDENCIA

Abg. Juan Félix Ramírez Ruiz
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

RESOLUCIÓN IM. N° 39 /2018

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR JORGE LUIS ROTELA FERREIRA COMO FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Altos; 20 de abril de 2018.

VISTO: el **Artículo 1°** de la **Resolución DNCP N° 472/11**, que dispone: ***"Establecer que las Unidades Operativas de Contratación, conforme al Artículo 223 del Decreto Reglamentario 6.071/2011, serán responsables de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas el registro de firmas de los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, acompañando los documentos legales que los habilitan a ese efecto, (...)"***, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el **inciso "d", Artículo 51** de la **Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal"**, faculta al Intendente Municipal a ***"Establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas".*** ----------

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Altos, en uso de sus atribuciones; ----------

R E S U E L V E:

Art.1°) DESIGNAR al señor Jorge Luis Rotéla Ferreira, con C.I. N° 4.229.269, como **FUNCIONARIO RESPONSABLE** para la suscripción de los **CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**.

Art.2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS SECRETARIA

Mabel Ferreira de Melgarejo
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ALTOS INTENDENCIA

Abg. Juan Felix Ramírez Ruiz
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

REGISTRO DE FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

FECHA: 20 de abril de 2018

INSTITUCIÓN: Municipalidad de Altos

NOMBRE Y APELLIDO: Jorge Luis Rotéla Ferreira

CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N°: 4.229.269

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · SECRETARIA

Mabel Ferreira de Melgarejo
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · INTENDENCIA

Abg. Juan Félix Ramírez Ruiz
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

2 – "Datos de la contratación - punto 2 - Recordamos a la Convocante que este punto debe ser completado conforme la instrucción indicada en el pliego estándar aprobado por Resolución 1510/2018."

RESPUESTA:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

ESCUELA BASICA N° 5095 HERNANDO TREJO Y SANABRIA. COMPAÑÍA PORARU A 350 METROS DE RUTA PRINCIPAL.

"Consultamos más datos referentes al inmueble donde está ubicada la escuela y solo pudimos recabar estos datos."

3- "El punto 9 de las condiciones del contrato está incompleto."

RESPUESTA:

CONDICIONES DEL CONTRATO

9- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva:

9.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 2.525.000 guaraníes.

9.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 2.525.000 guaraníes.

9.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 2.525.000 guaraníes.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

Juan Andrés Ortega Agüero
ENCARGADO U.O.C.